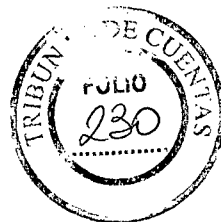




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 12 JUN 2003

VISTO: La Segunda Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo en la Provincia de Catamarca durante los días 25 al 27 de junio de 2003;

Que asistirán a tal encuentro el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, CPN Claudio Alberto RICCIUTI y el Sr. Vocal, CPN Víctor Hugo MARTINEZ, éste último en su carácter de Secretario de Relaciones Institucionales del S.P.T.C.R.A.;

Que dichos traslados tendrán lugar a partir del día 24 y hasta el día 27 del corriente mes y año, ambos inclusive;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia mientras dure la ausencia de su titular;

Que se ordena efectuar la adquisición de DOS (2) pasajes por el tramo USHUAIA – CATAMARCA – USHUAIA y la correspondiente liquidación de viáticos de acuerdo a la escala vigente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15º Inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado de los Sres. Miembros del Tribunal de Cuentas, Cres. Claudio Alberto RICCIUTI y Víctor Hugo MARTÍNEZ a la Provincia de Catamarca, durante los días 24 al 27 de junio de 2003, ambos inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia, mientras dure la ausencia de su titular, el Sr. Vocal Dr. Ruben Oscar HERRERA.

ARTICULO 3º: ORDENAR la extensión de DOS (2) pasajes por el tramo USHUAIA – CATAMARCA – USHUAIA y la correspondiente liquidación de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 151 / 2003.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia